**Información solicitada:**

* Se solicita el Estudio de Impacto Ambiental que se tomó en cuenta para dar el Permiso Ambiental al proyecto “Condominio Turístico Recreativo Hotel y Vivienda Etapa 2” en 2008, situado en la Hacienda Agua Caliente, cantón Planes de La Laguna, Coatepeque en el municipio y departamento de Santa Ana. El permiso fue emitido a través de la resolución del Marn N° 5992 - 390 - 2008.
* Se solicita el detalle de qué tipo de Permiso Ambiental se emitió para el proyecto “Condominio Turístico Recreativo Hotel y Vivienda Etapa 2” en 2008.
* Solicito los informes técnicos de la Evaluación Ambiental del Proyecto que han sido emitidos
* Los informes de las Auditorías de Evaluación Ambiental que se han llevado a cabo en el Cerro El Afate, lugar donde se construirá el “Condominio Turístico Recreativo Hotel y Vivienda Etapa 2”.
* ¿En qué etapa está el proyecto “Condominio Turístico Recreativo Hotel y Vivienda Etapa 2”? ¿Tiene todas las autorizaciones ambientales para proceder a la construcción?
* El informe de la reevaluación del permiso que se hizo este año y cuáles fueron las conclusiones.
* ¿Por qué se ha otorgado un Permiso Ambiental para construir el proyecto si la zona fue clasificada como zona de “Máxima Protección” en el estudio de zonificación hecha por el Marn y los lineamientos prohíben la construcción de proyectos habitacionales?
* Cuántos trámites de permisos ambientales están en proceso en la cuenca de Coatepeque, detallar por cada uno los siguientes elementos:

- ¿Cuántos permisos están en proceso?

- ¿Qué tipo de construcciones son?

- ¿Qué tipo de permiso ambiental es?

- ¿Cuáles son los nombres de los proyectos?

- ¿Cuáles son las ubicaciones de cada uno de ellos?

Se pide agregar en formato PDF y de forma cronológica toda la documentación que respalde las respuestas a las preguntas.

**RESPUESTA:**

**Numeral 1.**

Se envía Archivo digital**: condominio turístico 5992. Pdf**; el cual contiene el estudio de Impacto Ambiental solicitado. Cabe mencionar que la información por ser de más de 5 años, no se cuenta en digital los mapas anexos que trae el Estudio; por lo cual se tendrán en Físico en Dirección General de Evaluación Cumplimiento Ambiental hasta el día 20 de diciembre de 2019.

**Numeral 2.**

Se envía Archivo digital que tiene el detalle de qué tipo de Permiso Ambiental se otorgo:

**RESOLUCION 5992-390-2008.pdf**

**Numeral 3.**

Se envía Archivo digital de la resolución 5992-390-2008 en Pdf, el cual va anexo el Informe Técnico solicitado por el usuario:

**RESOLUCION 5992-390-2008.pdf**

**Numeral 4.**

Se envía Archivo digital de las resoluciones que contiene lo solicitado:

**RESOLUCION 5992-1123-2013.pdf**

**RESOLUCION 5992-264-2019.pdf**

**Numeral 5.**

El proyecto está en etapa de ubicación y construcción. El titular cuenta con el Permiso Ambiental original  emitido por medio de la  Resolución MARN-No-5992-390-2008, de fecha 25 de marzo de 2008, el cual se encuentra vigente. La solicitud de modificación del Permiso Ambiental no fue aprobada por esta Cartera de Estado, dicha resolución ya fue notificada al titular. Se anexa resolución con el nombre de **5992NMPA\_NOTIFICADO.pdf**

**Numeral 6.**

Se anexa resolución con el nombre de **5992NMPA\_NOTIFICADO.pdf**

**Numeral 7.**

Se comunica que el Permiso Ambiental al proyecto “Condominio Turístico Recreativo Hotel y Vivienda Etapa 2” en 2008, situado en la Hacienda Agua Caliente, cantón Planes de La Laguna, Coatepeque en el municipio y departamento de Santa Ana, fue emitido a través de la resolución del Marn N° 5992 - 390 – 2008  en fecha 25 de marzo de 2008, en dicha fecha,  aún no se encontraban vigentes las Directrices de zonificación ambiental y los usos del suelo de la Cuenca del Lago de Coatepeque, instrumento que fue oficializado mediante el decreto 9,  de fecha 4 de marzo de 2019, y publicado en el diario oficial numero 48, tomo 422 del lunes 11 de marzo de 2019.  Por lo anterior, las directrices de zonificación ambiental no fueron aplicadas en la evaluación ambiental que sustenta la emisión de la resolución del Marn N° 5992 - 390 – 2008

**Numeral 8.**

Cuántos trámites de permisos ambientales están en proceso en la cuenca de Coatepeque, detallar por cada uno los siguientes elementos:

**- ¿Cuántos permisos están en proceso?**

1. 7 proyectos con no admisión de la solicitud por errores en el formulario
2. 7 proyectos En proceso de evaluación.
3. 5 Proyecto Inviable por encontrarse bajo la restricción del [Decreto Ejecutivo N.6 Lago de Coatepeque](http://www.marn.gob.sv/descarga/decreto-ejecutivo-n-6-lago-de-coatepeque/)
4. 5 Esperando respuesta de la entidad
5. 7 proyectos con resolución ambiental

- ¿Qué tipo de construcciones son?

1. **Abastecimiento de agua.**
2. **Vivienda, hotel, Comercio u Oficinas**
3. **Otro**

- ¿Qué tipo de permiso ambiental es?

1. **El tipo de permiso solo se puede determinar al finalizar la evaluación ambiental.**
2. **Para los 7 casos con resolución ambiental se anexa detalle en archivo adjunto DetalleLC.PDF**

- ¿Cuáles son los nombres de los proyectos?

1. **Para los 7 casos con resolución ambiental se anexa detalle en archivo adjunto DetalleLC.PDF**

- ¿Cuáles son las ubicaciones de cada uno de ellos?

1. **Para los 7 casos con resolución ambiental se anexa detalle en archivo adjunto DetalleLC.PDF**

Se pide agregar en formato PDF y de forma cronológica toda la documentación que respalde las respuestas a las preguntas.

* **Se anexa archivo Lago de Coatepeque.rar**